



Año: 2014

Fiduciaria del Norte SA ha asumido el compromiso de adoptar e implementar prácticas de responsabilidad social empresarial, y es por ello que se encuentra diseñando su estrategia y estableciendo procedimientos internos de gestión teniendo en cuenta no sólo a la dimensión económica de la empresa sino también a la social y medioambiental, en el entendimiento que ésta es la mejor forma de aumentar el valor de la compañía merced a las mejoras en las relaciones con el entorno que ello acarrea y al aumento del respeto y de la valoración de los propios integrantes de la organización, atendiendo a todos los grupos de interés con los que se relaciona o que se ven impactados por el desarrollo de su actividad.

En esa línea de pensamiento es que se adhirió a la iniciativa del Pacto Global, comprometiendo su apoyo continuo, partiendo desde un profundo convencimiento de los Directivos que han visualizado como estrictamente necesario encarar prácticas de RSE, atendiendo al nuevo rol a que están llamadas a cumplir las empresas en la sociedad, y ser consideradas como verdaderos agentes de cambio y de transformación social.

Por otra parte, la adopción de estas prácticas implica el abierto reconocimiento de que tanto la estabilidad como la sostenibilidad del entorno son prerequisites para poder sostener el mercado a largo plazo, pues las empresas necesitan de su entorno para su supervivencia.

20-05-2014, Fernando Javier Zabalza,
Director Fiduciaria del Norte SA

Contacto: Fernando Javier Zabalza

Email: fzabalza@fiduciariadelnorte.com.ar

Teléfono: 54 (3624) 435105

Fax: 54 (3624) 435105 int. 108



Descripción breve de la naturaleza de la empresa

Fiduciaria del Norte es una SA con participación mayoritaria del estado chaqueño, fue creada por la Ley Provincial N° 5005 y tiene por objeto administrar fideicomisos de diversas clases y tipos, ya sean públicos o privados, ordinarios o financieros, de administración, de inversión, de garantía, etc., estableciéndose en dicha normativa el marco general al que debe ajustar su actuación.

Es dable destacar que en abril de 2009, ha sido inscripta en el Registro de Fiduciarios Financieros de la Comisión Nacional de Valores (CNV), esto claramente ha colocado a la compañía en un lugar de privilegio y en una posición estratégica, tanto a nivel local, regional y nacional, pues se constituyó en el primer fiduciario financiero no bancario del norte argentino, lo cual permitió a la Provincia del Chaco el acceso al mercado de capitales, fuente vital de financiamiento a la economía real y productiva, pudiendo ser estructurados y organizados vehículos de inversión desde una empresa del estado chaqueño.



PRINCIPIO 1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional
Acciones	Nuestro Compromiso o Política
	<ul style="list-style-type: none">• La Empresa promueve la protección de los derechos humanos, como principio inalienable en una sociedad plural y democrática, facilitando el acceso irrestricto y equitativo a las oportunidades.
	Una descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas
	<p>Sistema de Gestión de la Calidad Fiduciaria del Norte SA luego de una auditoría externa mantuvo la certificación de calidad en la prestación del servicio fiduciario bajo normas ISO 9001:2008. Lo cual muestra claramente los avances en esta materia y se evidencia la apropiación de la herramienta en los diferentes estamentos de la estructura. Se incorporaron nuevos procedimientos y áreas no contempladas inicialmente como ser asesoría legal y secretaría de Directorio, que permitieron integrar los diversos sectores de la compañía y otorgar una dirección unitaria coherente con todo el sistema. Se sigue trabajando en el posicionamiento de Fiduciaria del Norte SA mediante la adopción de un modelo de excelencia para la gestión y de mejora continua. Para ello, la empresa se presentará al Premio Provincial a la Calidad, lo cual ayudará a mejorar los procesos de la organización revisando el conjunto de factores claves de desempeño, integrados y orientados a los resultados y realizar un proceso de autoevaluación y de diagnóstico que se utilice como una herramienta de mejora interna, detectando Fortalezas y Oportunidades de mejora de la organización y permitiendo el desarrollo de un plan de mejora. Procedimiento quejas y reclamos PR-GCA-07: Gestión de quejas y reclamos, el cual describe la metodología para el tratamiento de todas las quejas y reclamos de clientes internos y externos sobre aspectos del sistema de gestión de la calidad y violación o abuso de los derechos del trabajador inherentes a su dignidad como persona humana. Otro procedimiento que se cumple es: PR-OPE-03: Evaluación de proveedores, el cual tiene como objetivo evaluar a los proveedores de la empresa según los criterios establecidos dentro del código de conducta ética y de calidad utilizados por la misma. Dicha auditoría a proveedores se realiza anualmente. Dicho análisis se extiende a los antecedentes de nuestros proveedores y clientes, observando que se respeten los derechos humanos en toda la cadena de valor hacia atrás y hacia adelante.</p>
Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año	



Con el objetivo de mejorar la performance de los recursos humanos para atender las necesidades de la gestión, se ejecutaron programas de comunicación, de capacitación y de desarrollo del personal procurando la alineación de sus perfiles, potencialidades y expectativas, así como de incentivos a la productividad y contribuciones al bienestar psicofísico de las personas y su grupo familiar.

Las acciones de comunicación interna se dirigieron a difundir, en forma clara, oportuna y veraz, la visión y objetivos de la organización, a fin de motivar a los empleados, comprometerlos y generar sinergia. En el año se agregaron nuevos espacios de intercambio con incorporación de herramientas digitales y, en el plano de espacios de comunicación horizontales, se realizaron conferencias y encuentros para funcionarios tanto de áreas centrales como de diversas unidades de negocios y de otras dependencias del Estado.

En el marco del **Fondo Fiduciario Instituto del Deporte Chaqueño** creado por **Decreto 1551/12**, que tiene por objeto impulsar la práctica del deporte en todas sus disciplinas y expresiones, federado u organizado, profesional, comunitario y recreativo y fortalecer la cultura, se realizaron acciones de promoción del deporte (Ej. Juegos Evita), colaborando en la organización de eventos deportivos locales, regionales y nacionales, contribuyendo de esta manera al desarrollo de los valores fundamentales como la convivencia, la amistad, la tolerancia, la competición sana o la superación personal.

En lo que hace a la densidad del tejido intra e interinstitucional, como uno de los factores desencadenantes del desarrollo, se ha avanzado a través de la firma de Convenios de cooperación y asistencia técnica con entidades y organismos tanto públicos como privados. Ej. con la UNCAUS, UTN, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, acuerdo de cooperación académica con la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, para el dictado de una Maestría en Derecho Empresario etc.

Por otra parte, la empresa tuvo activa presencia en importantes exposiciones y eventos de distintos sectores de actividad realizados durante el año en la Provincia del Chaco. A título ejemplificativo se citan los siguientes: *Agronea (Charata)*, *Fiesta Nacional del Algodón (Sáenz Peña)*, *Expo DAC Primera Feria de Arquitectura, Diseño y Construcción en el Domo del Centenario "Zitto Segovia"*, *Ecovidi Expo construcción, vivienda y diseño en el nuevo Centro de Convenciones de Resistencia*, entre otros.

Resultado 5	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía
----------------	--



Las acciones de capacitación y desarrollo del personal tuvieron un fuerte impulso. En el transcurso del año 2013 alcanzaron a toda la dotación de personal, se han enfocado en temas del mercado de fideicomisos en general y capacitaciones técnicas específicas in Company para los diferentes sectores de la empresa, destinándose a ello inversiones por la suma de **\$ 104.890 anuales**. En el año en curso se está desarrollando un taller teórico-práctico de coaching organizacional, destinado a los mandos medios y altos, orientado al manejo de las emociones y enfocado en aspectos de liderazgo, comunicación y trabajo en equipo.

Resultados de la auditoría 2013 del **Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM)** realizada el **31/10/13**: *Fortalezas de la empresa* **1) Competencias, formación y toma de conciencia** (se destaca como fortaleza de la organización el grupo humano el cual evidencia el compromiso hacia el sistema de gestión de la empresa, **2) infraestructura**: es una fortaleza la implementación de SAP en los procesos clave de la empresa **3) Comunicación con el cliente**: también es una fortaleza de la organización de la implementación de envío de información mensual a cada uno de sus clientes.

Las políticas y acciones de incorporación de personal respondieron a una orgánica planificación de las necesidades de cobertura de puestos requeridas por la gestión, contemplando los perfiles adecuados para cada puesto y su especialidad.

Las promociones, designaciones, encuadres y traslados de personal se realizaron acorde a las necesidades operativas de cada dependencia, cumpliéndose las metas previstas para la cobertura de cargos y de asignación de personal a cada una de las unidades de negocios.

En la tradicional condición de ser una de las entidades públicas no estatales con mayor inversión destinada al mejoramiento de la calidad de vida de sus empleados, se mantuvieron acciones de diagnóstico y mejoramiento de las condiciones psicofísicas del personal, así como de inducción a actividades culturales y deportivas.

Fondo Fiduciario Instituto del Deporte Chaqueño, se describen a continuación las erogaciones correspondientes a los Juegos Evita y campeonato de atletismo:

INGRESOS	Total 2013
Aportes del Instituto del Deporte	\$ 7.355.193,93



PRINCIPIO 2		Las empresas deben asegurarse de no ser cómplice en abusos de los derechos humanos
Acciones	Nuestro Compromiso o Política	
	La empresa se encuentra comprometida en no ser cómplice, por acción u omisión, en la violación de los derechos humanos, promoviendo la reducción de las desigualdades sociales.	
	Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas	
	La compañía se basa en un Código de Conducta Ética, donde se contemplan la atención y valoración de los derechos humanos y en especial de los derechos laborales. Se considera fundamentalmente, por ende, a empleados, a los clientes que reciben sus servicios y a la comunidad (siendo respetuosos del medioambiente, como dispone el Pacto Global), ello representa un gran aporte para mitigar los problemas sociales, generados o acentuados cuando se actúa en sentido contrario. La compañía opera dentro de la cabal sujeción a principios éticos y morales. Dichos principios son: <ol style="list-style-type: none">1- Integridad y transparencia2- Preservación y mejoramiento de la compañía y del medio ambiente3- Conflicto de intereses: empleos y vínculos externos, vinculación con familiares y conocidos, obsequios y otras atenciones4- Uso responsable y preservación de activos5- Manejo de la información: generación, registro, exposición y uso de la información6- Denuncias, consultas, inquietudes y colaboración	
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año	
La empresa posee una Junta de Evaluación de conducta ética, integrada por cinco miembros. La misma es una unidad consultiva interna de intervención necesaria y de opinión no vinculante en cuestiones éticas.		
Resultados	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía	
	Se produjeron manuales de capacitación y se realizaron seguimientos y controles a lo largo de la cadena de valor.	



PRINCIPIO 3	Las empresas deben apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
Acciones	Nuestro Compromiso o Política
	<ul style="list-style-type: none">• La Empresa respeta y promueve el ejercicio de la libre asociación sindical tendiente a proteger los intereses individuales y colectivos de los empleados. Se reconoce la función de los delegados sindicales, que no están sujetos a discriminación alguna, y se garantizan eficientes y adecuados medios de comunicación con el personal en el lugar de trabajo.
	Una descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas
	<p>Fiduciaria del Norte SA mantiene una fluida relación con el sindicato en todos los aspectos laborales y sociales y un estricto respeto de los derechos a la libre asociación, al diálogo y a la petición individual y colectiva. Todo esto se materializa en conductas concretas: la libre actividad de la representación gremial de base está garantizada mediante el cumplimiento de todos los beneficios que le son propios, aún más allá de los requerimientos legales.</p> <p>Fiduciaria del Norte SA integra la Cámara Argentina de Fideicomisos y Fondos de Inversión Directa (CAFIDAP), que nuclea a los principales fiduciarios del país, ocupando un espacio en la comisión directiva compuesta por 11 miembros titulares, entre bancos, bolsas de comercio, asesores financieros y estudios jurídicos de los más prestigiosos del país.</p>
Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año	
<p>En abril de 2013 el Sindicato Centro Empleados de Comercio de Resistencia (Chaco), a solicitud de los empleados, dispuso la celebración de un acto eleccionario para designar a un Delegado Titular y a un Suplente que tendrán mandato por el término de dos (2) años a partir de mayo de 2013.</p> <p>Cabe mencionar que el Convenio Colectivo de Trabajo N° 130/75 que ampara a los empleados de Fiduciaria del Norte SA es precisamente el de Comercio, motivo por el cual se designan delegados para ese Gremio.</p> <p>Para poder postularse a los cargos, aparte de aportar a la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (F.A.E.C.Y.S.) Sindicato a nivel nacional, deben ser afiliados al gremio local.</p> <p>A tal fin, se postularon los Sres. Hermelindo Fernández y Oscar Esteban Lopez, dos de los empleados con mayor antigüedad en la empresa. Comunicada la decisión a todo el personal, y por supuesto al Directorio, se llevó a cabo la elección, que arrojó el siguiente resultado: 47 votos para Lopez y 3 para Fernández, motivo por el cual el primero fue proclamado como Delegado Titular y el segundo como Suplente.</p>	



	<p>Entre las múltiples actividades realizadas para los empleados, se destaca la recuperación de afiliados al gremio, gestiones para aquellos empleados de Fiduciaria del Norte SA que aspiran a un techo propio a través del programa “Procrear”, y la conformidad del Directorio de seguir manteniendo los incrementos fijados a través de las Paritarias a los adicionales que otorga la empresa, gestionada por los delegados gremiales.</p>
Resultados	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía
	<p>Producto del respeto mutuo basado en el diálogo y la negociación responsable de buena fe, la seriedad con que se abordan cuestiones sensibles para el trabajador atinentes a la condiciones laborales y mejoras salariales, es que se obtuvo un excelente clima laboral en cada una de las áreas de la compañía y sus unidades de negocios, dando como resultado que desde su creación hasta la actualidad no existieran acciones gremiales que derivaran en medidas de acción directa con pérdidas de jornadas laborales o de la productividad.</p>



PRINCIPIO 4		Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio
Acciones	Nuestro Compromiso o Política	
	La Empresa está comprometida en la prohibición clara del trabajo forzoso u obligatorio y la servidumbre. Se considera al factor humano como pilar fundamental, protegiendo su salud y bienestar psicofísico.	
	Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas	
	<p>Fiduciaria del Norte SA adopta prácticas claras y transparentes de recursos humanos para el reclutamiento, contratos, salarios y horas de trabajo, para minimizar el riesgo de trabajo forzoso.</p> <p>Cumple con todas las leyes y regulaciones locales relevantes referentes a la prohibición del trabajo forzoso y obligatorio en cada jurisdicción en la que operan.</p> <p>El lugar de trabajo está libre de cualquier forma de trabajo forzoso y obligatorio.</p> <p>Los empleados entran libremente y las condiciones de empleo son acordadas voluntariamente, sin engaño o amenaza de sanción.</p> <p>La Empresa dispone de un Manual de Misiones y Funciones de cada puesto, donde el empleado está en pleno conocimiento de lo que se exige en cada puesto</p> <p>Los trabajadores tienen la libertad de dar por terminado su empleo en cualquier momento sin penalización, dado previo aviso con un tiempo razonable</p>	
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año	
<p>La empresa ha contratado un médico que concurre una vez por semana a las oficinas para atender cualquier consulta de los empleados.</p> <p>Se ha cambiado la obra social por otra prepaga que brinda mayor cobertura y calidad en relación a la salud del personal.</p> <p>Este año se realizara una capacitación en relación a edificios seguros, cuyo objetivo es el diseño e implementación de un plan de autoprotección.</p> <p>Las tareas a desarrollar son:</p> <ul style="list-style-type: none">Adecuación de los componentes de Protección contra Incendios y Medios Exigidos de Salida.Diseño del Plan de Autoprotección.Capacitación y Asignación de Roles.Ejecución del Plan de Autoprotección (ejercicio - simulacro). <p>Se realizara un informe técnico de seguridad y salud ocupacional y una medición de niveles de iluminación en los ambientes laborales del establecimiento, acorde a</p>		



	<p>Resolución 84/12 SRT (método de la cuadrícula), las Leyes 19587 (Ley de Hig. y Seg. en el Trabajo) Y 24557 (Ley de Riesgos en el Trabajo). Decretos 351/79. Dichas normas orientadas fundamentalmente a la Prevención de accidentes y enfermedades profesionales y sus connotaciones a mediano y largo plazo.</p> <p>Los salarios del personal de la empresa se encuentran por encima de los mínimos exigido por el Convenio de Empleados de Comercio.</p>
Resultados	<p>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</p>
	<p>Porcentaje del salario de la empresa por encima del exigido por el Convenio de empleados de comercio: 8% bruto adicional Inversión que realiza la Empresa en relación a la cobertura médica a sus empleados: \$26.000 mensuales</p>



PRINCIPIO 5		Las empresas deben apoyar la erradicación efectiva del trabajo infantil
Acciones	Nuestro Compromiso o Política	
	<ul style="list-style-type: none">La Empresa se compromete a brindar el apoyo necesario y a luchar contra el flagelo del trabajo infantil en todas sus formas y modalidades.	
	Una descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas	
	Respecto a la erradicación del trabajo infantil podemos mencionar que cada búsqueda laboral se orienta a personas con estudios específicos en determinada área, por lo tanto en general se tratan de estudiantes universitarios avanzados o egresados. Esto determina un rango de edad mayor a 21 años.	
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año	
La empresa ofrece al personal una serie de beneficios, tanto para el trabajador como para su familia: reconocimiento de obra social (OSDE) para el empleado y su grupo familiar períodos de vacaciones flexibles y a elección del empleado receso de invierno entrega de útiles escolares para los hijos en edad escolar (pre-escolar, primaria y secundaria) provisión de alimentos saludables para consumo en horarios de trabajo (frutas y lácteos) horario de trabajo flexible y acotado (7.15 a 14.30 hs de lunes a viernes), lo que permite almorzar en el hogar si así lo desean y realizar actividades en horario vespertino capacitaciones al personal actividades recreativas que involucran a toda la familia		
Resultados	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía	
	Fiduciaria del Norte SA no emplea a menores de 18 años para tarea alguna tanto en su estructura de personal como en los fideicomisos administrados. El desempeño de dichas acciones se realiza por medio del área de RRHH.	



PRINCIPIO 6		Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación
Acciones	Nuestro Compromiso o Política	
	La Empresa considera que la clave del éxito está en la calidad de su personal. Para ello se compromete a generar las condiciones adecuadas que permitan el desarrollo integral de las personas y a promover el acceso igualitario a las oportunidades respetando la diversidad.	
	Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas	
	<p>La compañía posee un área de RRHH, la cual tiene como función:</p> <ul style="list-style-type: none">Apojar a la empresa ofreciendo políticas adecuadas, herramientas y sistemas eficaces, garantizando su aplicación justa y coherente.Asegurar la comunicación con todos los trabajadoresOfrecer asistencia, orientación y herramientas necesarias para seleccionar, conservar y fomentar el desarrollo del personalDesarrollar y utilizar indicadores que reflejen el rendimiento del personalFavorecer un ambiente de trabajo que haga hincapié en la diversidad, eliminando toda discriminación fundada sobre la edad, sexo, religión, origen y afiliación política o sindical. <p>Se han fijado políticas que rigen las relaciones entre la Empresa y sus colaboradores, que tienden a:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Asegurar un tratamiento equitativo para todos sus integrantes ante situaciones equivalentes.b) Servir de guía y consulta permanente a todos aquellos que, teniendo personal a cargo, cotidianamente deben tomar decisiones referidas a la administración de su personal. <p>Por otro lado, dentro del sistema de gestión de calidad, se cumple con el procedimiento: PR-GAF-03: Formación de personal, el cual tiene como objeto establecer la metodología para identificar y satisfacer las necesidades de capacitación del personal para disponer en cada puesto los perfiles y competencias necesarias.</p> <p>También se cumple con el procedimiento PR-GCA-04: Medición de satisfacción de clientes, el cual refleja el grado de conformidad con el desempeño del personal en su trabajo.</p>	
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año	
Fiduciaria del Norte SA ha pasado por un proceso de reestructuración de su		



	<p>Organigrama, logrando el compromiso del personal de adaptarse a las necesidades de cambio, reorientación profesional, aprendizaje continuo y la movilidad de puestos.</p> <p>Se ha realizado la medición anual de satisfacción de clientes internos y la de clientes externos, la cual muestra la percepción respecto de la calidad de los servicios que reciben y sus quejas.</p> <p>Se ha cumplido con el plan de capacitación anual, donde el personal asistió a cursos internos, externos y maestrías.</p>
Resultados	<p>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</p> <p>Porcentaje de empleados según el sexo: Hombres: 48% Mujeres: 52% De los cuales el 80% de los cargos gerenciales son ocupados por mujeres.</p> <p>Indicadores de capacitación por áreas: Area de Finanzas: 85% Area Comercial: 80% Area Operativa: 74% Area Gestión de Activos: 48% Area de Legales: 76% Area Secretaria de Directorio: 82% Area de Calidad: 95%</p> <p>Resultados de medición de satisfacción de clientes internos por áreas 2013: Gerencia General: 90% Gerencia Comercial: 56% Gerencia Operativa: 75% Gerencia Gestión de Activos: 92% Gerencia de Finanzas: 54% Área de Calidad: 100% Asesoría Legal: 55%</p> <p>El know-how, las habilidades y competencias de nuestro personal se ve reflejado en el éxito de las auditorías externas realizadas por el ente certificador IRAM de las Normas ISO 9001:2008, logrando mantener la certificación lograda en el 2011.</p>



PRINCIPIO 7		Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo frente a los desafíos medioambientales
Acciones	Nuestro Compromiso o Política	
	<ul style="list-style-type: none">La Empresa se compromete en la adopción de un enfoque preventivo respecto a cuestiones medioambientales en sus planes, programas y proyectos	
	Una descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas	
	<p>Se creó el Fideicomiso de Gestión Ambiental a través del Decreto Provincial N° 188/11, que tiene por finalidad la asistencia y financiación de programas de reforma técnica, económica y administrativa de la actividad ambiental en la Provincia. Los sujetos intervinientes son: por un lado como Fiduciantes: Ministerio de Producción y Ambiente (posteriormente Ministerio de Planificación y Ambiente), Fiduciario: Fiduciaria del Norte SA, Beneficiarios: Ministerio de Producción y Ambiente (posteriormente Ministerio de Planificación y Ambiente) fideicomisarios: Idem Beneficiarios.</p> <p>Se creó el Fideicomiso La Fidelidad a través del Decreto Provincial N° 657/12, administrado por esta compañía como fiduciario, cuyo objeto es el de reunir aportes públicos y privados destinados, con exclusividad, a colaborar con el pago de la indemnización a los propietarios de la estancia La Fidelidad de 150.000 ha. que se expropiara por la Ley Provincial N° 6928, inmueble que previamente fuera creado como reserva natural de recursos por la Ley Provincial 6833.</p>	
Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año		
<p>Fideicomiso de Gestión Ambiental: A través de la Resolución N° 590/12, el Ministerio Fiduciante instruyó la adquisición de maquinarias para la clasificación y prensado de residuos sólidos urbanos para las municipalidades de: Charata, Colonia Elisa, La Leonesa, Pampa del Infierno, Castelli, Fontana, Villa Ángela, San Martín, todos del interior del Chaco. En virtud de tal instrucción se lleva a cabo el Concurso Público de precios N° 01/12, realizándose la apertura de sobres del mismo el día 21/01/13. Las empresas que resultaron adjudicatarias del Concurso Público mencionado fueron: ECO Reciclar Oeste SA, Desarrollos Industriales SA y Saul Bogarín. Por otra parte, cabe destacar que el Ministerio de Planificación ha venido ejecutando aportes a través del Fideicomiso a distintos municipios de la provincia, en virtud de Convenios de Colaboración Mutua firmados entre el Gobierno de la Provincia del Chaco, el Ministerio de Planificación y Ambiente, y cada Municipalidad, con el objeto de realizar las obras civiles necesarias para la construcción de una planta de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).</p> <p>Fideicomiso La Fidelidad: Desde los albores del proyecto, se recibió el apoyo y colaboración de distintas ONGs ambientalistas para la constitución de la estancia La Fidelidad en Parque Nacional El Impenetrable. Este proceso tiene un conjunto de pasos que se vienen cumpliendo y que comprenden por un lado la intención de reunir los fondos para el pago de la indemnización a los</p>		



herederos, y en ese sentido se están analizando diversas alternativas con la utilización de instrumentos financieros disponibles en el mercado local con la activa participación del Fiscal de Estado de la Provincia como actor necesario en el proceso expropiatorio. En paralelo se debe suscribir un Convenio con la Administración de Parques Nacionales, trámite que es necesario para que la Provincia del Chaco realice una efectiva cesión de la jurisdicción donde se va a emplazar el Parque, que luego debe ser aceptado por el Estado Nacional a través de una ley del Congreso Nacional, que también se ha remitido el proyecto de ley federal pertinente.

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

Fideicomiso de Gestión Ambiental: Patrimonio del Fideicomiso: se crea con un patrimonio inicial de cuatro millones de pesos (\$ 4.000.000). Cabe destacar que con posterioridad el Fideicomiso incrementó su patrimonio por un importe de \$11.499.995. Las empresas que resultaron adjudicatarias del Concurso Público de precios mencionado fueron: ECO Reciclar Oeste SA, Desarrollos Industriales SA y Saúl Bogarín. Se expone un detalle del resultado de las adjudicaciones:

Proveedor Adjudicado	Municipio	Importe de OC	Fecha
Saul Bogarin	Charata	\$ 646.425,00	200 dias
DEISA S.A.	Fontana	\$ 1.484.865,25	120 dias
ECO Reciclar	Colonia Elisa	\$ 338.461,50	120 dias
Saul Bogarin	Juan Jose Castelli	\$ 624.325,00	200 dias
Saul Bogarin	Villa Angela	\$ 659.685,00	200 dias
Saul Bogarin	General San Martin	\$ 616.590,00	200 dias
ECO Reciclar	La Leonesa	\$ 434.154,50	120 dias
ECO Reciclar	Pampa del Infierno	\$ 434.154,50	120 dias
TOTAL		\$ 5.238.660,75	

A continuación se detallan los compromisos totales asumidos en cada Convenio con los municipios del interior del Chaco con los aportes realizados:

Convenios Colaboración Mutua	Compromiso	Aportado
V. Angela	\$ 456.408,00	\$ 456.408,00
Charata	\$ 757.790,00	\$ 520.388,60
Makalle	\$ 900.000,00	\$ 602.000,00
La Leonesa	\$ 757.790,00	\$ 757.790,00
Gral San Martin	\$ 757.790,00	\$ 189.447,00
Castelli	\$ 757.790,00	\$ 489.447,00
Colonia Elisa	\$ 757.790,00	\$ 695.036,00
Machagai	\$ 456.408,00	\$ 136.922,00
Pampa del Infierno	\$ 757.790,00	\$ 692.201,87
Totales	\$ 6.359.556,00	\$ 4.539.640,47

Resultados



Fideicomiso La Fidelidad: Más allá del objetivo ambientalista que se persigue, para la preservación de especies autóctonas, hay que resaltar la importancia que tendrá el Parque Nacional El Impenetrable para el desarrollo turístico de la zona, y la dimensión social que va a adquirir el proyecto perfilando a la Provincia y la región como un polo turístico amigable con el medio ambiente, que posibilite el desarrollo del Impenetrable y el uso y goce por parte de las generaciones venideras y por supuesto de aquellos visitantes de nuestra Provincia.

Se aprobó un acuerdo marco entre The Conservation Land Trust Argentina SA (CLT), la Provincia del Chaco y Fiduciaria del Norte SA, con el objeto final de crear un nuevo parque nacional dentro del territorio La Fidelidad, en el marco de la ley 22.351, en el que CLT se comprometió a aportar **\$ 10.5 MM** correspondientes a la valuación fiscal del inmueble, y que debe consignarse en la causa judicial de expropiación para conseguir la posesión del inmueble, trámite que se encuentra próximo a concretarse. La Junta de Valuaciones de la Provincia tasó la propiedad en **\$64 MM**. La expropiación tramita por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral VI Circ. Judicial Juan José Castelli -Chaco- en autos: Provincia del Chaco c/Luis y Manuel Roseo y/o sus herederos s/Expropiación”, Expte. N° 515/13.

Asimismo Villavicencio se comprometió a aportar la suma **\$ 2.5 MM**.



PRINCIPIO 8	Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental
Acciones	Nuestro Compromiso o Política
	<ul style="list-style-type: none">La Empresa se compromete a promover y despertar la sensibilidad sobre el cuidado del medioambiente, participando de manera activa en distintas actividades y campañas, a fin de lograr un desarrollo armónico y sustentable sin afectar a las generaciones futuras.
	Una descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas
	<p>Se ejecutó a través de la Fundación Fiduciaria del Norte (que opera como satélite de la empresa y brazo ejecutor de prácticas de RSE) el programa Almanaque Chaco Emprende que consiste en retratar, representar y destacar en un calendario, de varios formatos, a distintas personalidades chaqueñas provenientes del ámbito de la cultura, el arte, el deporte, etc. y que han trascendido las fronteras de la provincia por su empuje, espíritu y dedicación, combinado con la participación de empresas locales como auspiciantes que decididamente marcan una impronta en nuestra economía, esencialmente lo que se buscaba era la exaltación de esos valores con su consecuente impacto en las esferas cultural, educativa, social, empresarial y política.</p> <p>La iniciativa surgió con la intención de actuar como disparador de otras actividades que se relacionen en forma indirecta a las políticas de Estado implementadas por el gobierno de la Provincia en la que interactúen los empresarios, la comunidad chaqueña, políticos, actores sociales y culturales.</p> <p>Es por ello que el Programa debido a su resultado e impacto, fue declarado de interés provincial mediante el Decreto N° 2154/10,</p> <p>La edición 2012, tuvo como línea argumental propiciar una mayor responsabilidad ambiental, marcando que la sostenibilidad del entorno es un capítulo de creciente interés para Fiduciaria del Norte SA, consciente de la importancia de proteger el medioambiente. Sus intervenciones para la concientización se visualizan en cada una de las producciones fotográficas, que están imbuidas de un espíritu favorable al crecimiento sostenible y de creación de riqueza sin afectar nuestro hábitat natural.</p> <p>Construcción del Edificio Bolsa de Comercio del Chaco, sede de la entidad, se recuperó la estructura del ex Edificio Mara emplazado en intersección de calles Frondizi y Arturo Illía de Resistencia. El diseño moderno, recubierto por una piel de vidrio hexagonal, es una estructura ecológica que permite contar con iluminación natural tendiente al ahorro de energía.</p> <p>Rescatar un emblemático edificio y terminarlo luego de muchos años es un gran orgullo para todos los chaqueños y más aún porque se erigió en el escenario donde se materializó el anhelo de un nuevo horizonte económico en la Provincia. El edificio inaugurado constituye un emblema dejando atrás años de estancamiento, y no se trata solo de la reparación o terminación de un edificio, encierra un rol trascendente como es el de recrear y articular un mercado de capitales, como el ámbito que permite que ahorristas puedan canalizar sus ahorros en inversiones de carácter productivo.</p> <p>Hay que remarcar la importancia de la obra inaugurada por su significado arquitectónico y su importancia en la economía chaqueña.</p>
Actividades emprendidas en el último año planificadas para el próximo año	



	<p>Procedimiento de reutilización de papel. Ahorro de energía y profundización de la toma de conciencia sobre el cuidado del medioambiente en las instalaciones de la empresa. Aplicación de un enfoque preventivo independientemente de la localización de las actividades con las mismas exigencias operativas. Garantizar la gestión medioambiental a lo largo de toda la cadena de suministros. Facilidades para la compra de tecnología. Diálogo con la comunidad local y asistencia al sector productivo primario con herramientas, maquinarias y tecnologías de producción más limpias. Redefinición de las estrategias de la empresa y de su política para establecer objetivos cuantificables con el desarrollo de indicadores de sostenibilidad (económicos, ambientales, sociales). Cuantificación, seguimiento e información sobre progresos realizados en la incorporación de principios de sostenibilidad a las prácticas empresariales. Adopción de principios y códigos de conducta voluntarios.</p>
Resultados	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía
	<p>El programa almanaque Chaco Emprende se trató de un proyecto integrador que tuvo un fuerte impacto en el entramado social, con el consecuente fortalecimiento de los vínculos con los actores sociales, económicos, culturales e institucionales locales al generarse un espacio facilitador de la interacción, permitió compartir experiencias y a su vez operar como un puente con la comunidad en su conjunto. Por otro lado, la empresa promueve, facilita y coordina Programas donde los empleados participan voluntariamente en nombre de ella en proyectos propios, o en alianzas con Organizaciones de la Sociedad Civil, etc., provocando ello un efecto derrame, al potenciar el sentimiento de pertenencia, de autovaloración y reforzar los lazos comunitarios.</p>



PRINCIPIO 9	Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente
Acciones	Nuestro Compromiso o Política
	<p>Consciente de la importancia que tiene la protección del medio ambiente, el desarrollo sustentable y el control integrado de la contaminación, Fiduciaria del Norte SA se compromete a realizar una contribución eficaz en tal sentido.</p>
	Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas
	<p>Para cumplir con la protección del medio ambiente, la dirección establece junto con el personal de la organización, directrices y metas orientadas a la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable, con un enfoque de mejora continua, y establece como políticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar a su personal un lugar de trabajo seguro y saludable, a través de sistemas de mantenimiento y prevención que garanticen la reducción de riesgos e instalaciones y equipos que aseguren su bienestar. 2. Adecuar las instalaciones para prevenir daños a la salud pública y el medio ambiente, disminuyendo los consumos de energía, agua e insumos, para contribuir de forma positiva a la comunidad local y a la protección de recursos no renovables 3. Proporcionar información, formación y pautas de conducta para que el personal pueda llevar a cabo sus labores de forma competente, segura y responsable. 4. Entrenar, equipar y formar a todo su personal para la gestión e implementación de acciones relacionadas con el cuidado responsable del medio ambiente y el desarrollo de buenas prácticas. 5. Establecer un plan de ahorro de energía e insumos, para mejorar la eficiencia en los consumos de instalaciones, equipos y recursos
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año
<p>Las actividades desarrolladas en el último año son: Colaborar con la Fundación Garrahan Chaco, donando papeles para su reciclado.</p> <p>Creación de intranet para disminuir la utilización de papel.</p> <p>Se estableció un plan de ahorro de energía e insumos, para mejorar la eficiencia en los consumos de instalaciones, equipos y recursos (Ej: fijación de los aires acondicionados a 25°, utilización de lámparas bajo consumos en todos los artefactos de iluminación)</p>	
R e s	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía



Bolsas entregadas en 1 mes y medio: 8 bolsas de 5 kilos cada una de papel a reciclar para la Fundación Garraham

Se redujo en un 30% la compra de papel para imprimir desde que se comenzó a utilizar la Intranet de la Empresa.

PRINCIPIO 10	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas las formas, incluyendo el soborno y la extorsión
Acciones	<p>Nuestro Compromiso o Política</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa está comprometida en el desarrollo de políticas y programas concretos que proporcionen una gestión ética, equitativa y responsable, considerando a la seguridad, la confianza y el profesionalismo como valores y cualidades esenciales.
	<p>Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas</p> <p>Se han adoptado un conjunto de principios, políticas, procedimientos, estándares y normas que se utilizan para dirigir y controlar la entidad de una forma ética, equitativa y responsable. Ese conjunto regula el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la sociedad, reflejando las relaciones de poder entre accionistas, directorio y alta gerencia. Se destaca por ejemplo, entre los avances en el diseño institucional, que el capital privado tenga representación en el Directorio, lo cual resulta determinante para garantizar la independencia, imparcialidad, eficiencia y transparencia de sus decisiones, como elemento que tiende a asegurar un control efectivo, sin conflictos de interés.</p> <p>Las normas y procedimientos que se elaboraron en el Manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo deben ser cumplidas por todo el personal de Fiduciaria del Norte SA.</p> <p>Este manual señala las normas, instrucciones y parámetros que deben tenerse en cuenta para el manejo de los sistemas integrales de prevención de lavado de activos y la orientación del personal en los procedimientos a seguir en aquellos eventos en que, de acuerdo con los controles internos, se detecten como operaciones que puedan considerarse sospechosas.</p> <p>Las tareas de control y monitoreo abarcan al personal interviniente en la operatoria desde la vinculación del cliente hasta las operaciones efectuadas por el mismo. Comprende las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CONOZCA SU CLIENTE: <ul style="list-style-type: none"> • Información para Identificación del cliente: reunión de la documentación e información mínima necesaria, cumplimentando los requisitos que determine la Fiduciaria del Norte SA para cada uno de los productos al que se puede vincular, al momento de iniciar la relación comercial o contractual.

- Verificación de la autenticidad de lo informado: a través de los medios que se consideren más eficaces.

2. MONITOREO Y CONTROL:

- Observación de las operaciones que efectúa el cliente, durante el curso de la relación contractual y comercial
- Determinación del origen y licitud de los fondos, y justificación de las operaciones realizadas que impliquen desvíos respecto del patrón usual del cliente y/o cuyos montos superen los umbrales definidos por la norma, o bien, aquellas que se encuentren dentro de las operaciones consideradas como operaciones de riesgo.

Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año

Se garantiza la transparencia y el diálogo imparcial con los individuos y entidades intermedias.

Se trabajó por etapas, habiéndose cumplidas:

Etapas: Relevamiento y análisis de la operatoria de la organización

Relevamiento detallado de determinados circuitos administrativos que hacen al cumplimiento de la normativa legal aplicable. Este relevamiento nos permite conocer las particularidades de la organización, con el objeto de generar normas de mayor especificación.

Relevamiento y análisis del personal involucrado en la operatoria, a efecto de determinar los perfiles necesarios en cada etapa del proyecto.

Revisión del entorno de operaciones de la organización y los sistemas que soportan tales operaciones y actividades.

Análisis de los relevamientos realizados con el objeto de formular y generar normas de control adecuadas a la envergadura de las Entidades y al personal interviniente.

Análisis de la adecuación de la normativa dentro de cada uno de los circuitos establecidos actualmente en las Entidades, según corresponda y conforme a la operatoria de cada una de ellas.

Confección de un Mapa General de Riesgos a efectos de determinar el enfoque de los controles a implementar en cada área de la organización o proceso/circuito de la misma.

Creación de un comité interno de control y verificación de operaciones que sean sospechosas de lavado de dinero y financiación del terrorismo conforme a la legislación vigente.

Análisis conjunto del mapa de riesgo confeccionado con el personal de la organización

Capacitación al personal en general y al oficial de cumplimiento

	<p>Etapa 2 - Generación de Esquemas de Control y procedimientos de Control Interno En esta etapa se efectuó la generación de las normas y manuales de control necesarios para cumplimentar con las disposiciones legales vigentes y el ambiente de control interno necesario.</p> <p>Cabe destacar que estas normas se generan a nivel de cada área y se instrumentan para que sean entregadas a cada participante de la organización, definiendo su grado de responsabilidad en el cumplimiento de la misma.</p> <p>Diseño de las planillas de documentación de controles diarios y mensuales, necesarios para la registración de todas las acciones requeridas por parte de las normas de control establecidas por los organismos de control en cada caso.</p> <p>Diagramación de los procedimientos de control necesarios en cada caso según se corresponda y de las mejoras a nivel sistemas que son necesarias para lograr un adecuado marco de cumplimiento.</p>
Resultados	<p>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</p>
	<p>En este último año hemos controlado el 100% de las operaciones realizadas en los fideicomisos creados luego de la entrada en vigencia de la Resolución 140/2012 de la UIF, logrando mayor transparencia y seguridad en las transacciones realizadas.</p>

¿Dónde pueden sus stakeholders encontrar la CoP -además de en el sitio web del Pacto Global de Naciones Unidas-?

En la página web de la compañía www.fiduciariadelnorte.com.ar, y en boletines informativos exhibidos y distribuidos en los puestos de trabajo y en la recepción.